



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

10336

BUENOS AIRES, 15 SET. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-3393-11-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma SANTIAGO SAENZ S.A solicita la inscripción del producto denominado Limpiador Líquido Desinfectante, Variedad clásico, marca Master Clean, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 117 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

L.D.
m
A



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 10336

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribábase ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado Limpiador Líquido Desinfectante, variedad clásico, marca Master Clean, de acuerdo con lo solicitado por la firma SANTIAGO SAENZ S.A; con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 170030228, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD N° 0250089, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 116, que se desglosa y forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 68, 112 y 113.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250089.

ARTICULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

U.D.
C. A.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

10336

del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2110-3393-11-4

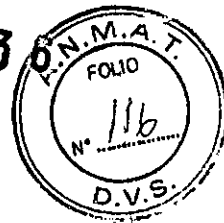
DISPOSICION N°

C.D.
n

10336

Dr. ROBERTO LEDEZ
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

1033



15 SET. 2016

112 mm

1-47-2110-3393-11-4

MASTER CLEAN



5 en 1

Limpia, desinfecta, desodoriza, desengrasa y aromatiza

LIMPIADOR LÍQUIDO DESINFECTANTE
MATA EL 99,9% DE HONGOS, VIRUS Y BACTERIAS. **5000cm³**
Industria Argentina

159 mm

Producto elaborado por: Santiago Química S.A.

Distribuido por: **MASTER CLEAN S.A.**

Fecha de Vta. / Lote (por envase)

0810-12-25326 **0134**

7798164550143

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO. Instrucciones de uso: 1. Vierta 250cc. (1 taza) de producto en un balde con 5 litros de agua y proceda a la limpieza con un trapo limpio. 2. Deje actuar 10 minutos. Aplicaciones: 1. Limpia y desinfecta todas las superficies de su hogar en un solo paso dejando un agradable perfume. Eficacia probada en: Escherichia coli, Salmonella choleraesuis, Staphylococcus aureus, Herpes Simplex 1, Candida albicans. 2. Ideal para desinfectar baños: artefactos sanitarios, azulejos, mesadas, bacias, cortinas plásticas, etc. 3. Aplique en: cocinas, artefactos de cocina, heladoras, azulejos, mesadas y toda superficie lavable. **PRECAUCIONES:** Mantenga fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Usar guantes para su aplicación. Causa irritación en los ojos. Evite el contacto con los ojos y la piel. No utilizar para limpieza de utensilios de cocina, platos o vasos. No utilizar para desinfección de alimentos. En caso de usar en superficies que tengan contacto con alimentos, luego de su aplicación enjuague con abundante agua. Mantenga alejado de los alimentos. No ingerir. No mezclar con otros productos. Mantener en su envase original. No trasladar a otro envase. No utilizar el envase vacío para otros fines. **PRIMEROS AUXILIOS:** En contacto con los ojos lavar con abundante agua. En contacto con la piel lavar con abundante agua. Si existe irritación, concurrir al médico llevando el envase o rótulo del producto. En caso de ingestión accidental, no inducir al vómito. Llamar inmediatamente al médico o asistir al centro asistencial más cercano llevando el rótulo o envase del producto. Consultas en caso de intoxicación: Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones; 0800-333-0160 (llamada gratuita). Bolivia: Centro de Información Toxicológica; 800106966 (llamada gratuita). **COMPOSICIÓN:** Tensioactivo aniónico, no iónico y catiónico; coadyuvantes csp 100%. Ingredientes activos: Amonio cuaternario 1,4%.

NERO JUAN MANUEL
APODERADO
ONI: 28.408.243

- Magenta / Process Magenta C
C:0 M:100 Y:0 K:0
- Pantone 3375 C
C:35 M:0 Y:25 K:0
- Negro
C:100 M:100 Y:100 K:100
- Pantone 351 C
C:20 M:0 Y:20 K:0
- Gris (%50 negro)
C:0 M:1 Y:0 K:51
- Azul / Pantone 2728C
C:96 M:73 Y:5 K:0
- Gris (%10 negro)
C:0 M:0 Y:0 K:10

[Handwritten signature]

ARIEL E. CORTEZ
INGENIERO QUÍMICO - I.P. 8025
DIRECTOR TÉCNICO



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250089

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR LIQUIDO DESINFECTANTE CLÁSICO
2. Marca: MASTER CLEAN
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: CLORURO DE BENZALCONIO (80 %) 1,75 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO CONT NETO 5LTS
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: SANTIAGO SAENZ S.A.
8. Domiciliado en: AV. RODRIGUEZ DURAZONA N° 502 - PARQUE INDUSTRIAL SALTA - SALTA - SALTA
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 170030228
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-003393-11-4.

Disposición N°: **10336**

Fecha: **15 SET. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A. N. M. A. T.

.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD 206